

Unidad Operativa de Contrataciones N° 3 - Instituto Nacional del Cáncer

NOTA UOC INCAN N° 52/2026

Capiatá, 16 de febrero del 2026.-

Señor
Dr. Juan Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su digno intermedio a donde corresponda, como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 03 – Instituto Nacional del Cáncer, a fin de comunicar la **Aprobación del Procedimiento de Ampliación de Monto del Contrato correspondiente a la Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 18/2024 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ONCOLOGICOS PARA PACIENTES DEL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL" ID N° 452.348**, del Proveedor citado más abajo, dando así cumplimiento a la Ley de Suministros y Contrataciones Públicas 7021/22 y el Decreto que lo reglamenta.

EMPRESA	CONTRATO N°	MONTO DE LA AMPLIACIÓN
PROSALUD FARMA S.A.	76/2024	Gs. 1.971.360.000

Hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.



Gloria González Balmaceda
GLORIA GONZALEZ BALMACEDA
Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones UOC N° 03
Instituto Nacional del Cáncer